



ACTA DE OFICIAL DE COMPRAS	
Concurso Público Abreviado N°	002-2025-MDM-1
Objeto	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA, DESTINADAS A LA FABRICACIÓN DE PUERTAS, DIVISIONES PLEGABLES, MUROS DIVISORIOS Y MUROS CORTINAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO SOCIO - CULTURAL LAS GAVIOTAS, DISTRITO DE MEJÍA - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA II ETAPA", CON CUI 2588777
Fecha	23 de junio de 2025

En Mejía, siendo las 14:15 horas del día 23 de junio de 2025, en las instalaciones de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Mejía, el Oficial de Compras designado con Memorándum N° 47-2025-GM-MDM, integrado por:

Oficial de Compras	Yandery Tatiana Tejada Valdivia
---------------------------	---------------------------------

1. INTRODUCCIÓN:

El Oficial de Compras, dio a conocer los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el Procedimiento de Selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDM-1**, para el **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA, DESTINADAS A LA FABRICACIÓN DE PUERTAS, DIVISIONES PLEGABLES, MUROS DIVISORIOS Y MUROS CORTINAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO SOCIO - CULTURAL LAS GAVIOTAS, DISTRITO DE MEJÍA - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA II ETAPA", CON CUI 2588777.**

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	12/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	12/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	12/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20454508484	MADERERA SANTA FE DE JJ LA ISLA S.R.L.	12/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10257716401	MAUTINO SARAVIA GENARO	12/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20605256148	INTI NOVA S.A.C.	12/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10701054364	NUÑEZ MOYA GERARDO JARET	13/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	13/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	13/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	14/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20529271370	SANXMIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20454616708	DECORACION & SECURITY E.I.R.L.	15/06/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20600698916	ESAAE ATLANTIC E.I.R.L.	15/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20600360486	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C.	16/06/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	16/06/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	16/06/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	16/06/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	10293903544	CALCINA LUNA ELIZABETH MARLENE	16/06/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	18/06/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20608399764	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.	18/06/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	10013265530	FLORES BAILON TONY AMEDY	18/06/2025	Válido

**3. DETALLE DE LOS POSTORES:**

A continuación, en aplicación del Art. 68° del reglamento, se procede a verificar en la etapa de presentación de propuestas electrónicas, que las ofertas han ingresado al sistema del OECE – SEACE, para su admisibilidad, calificación y evaluación correspondiente, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608399764	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.	20/06/2025	09:15:46	Enviado	Valido

4. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad, según lo establece el literal 69.1 del artículo 69° y 71° del Reglamento de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del OECE-SEACE, para la admisión correspondiente en caso corresponda; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	POSTOR
	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. (Anexo N° 3)	Presenta
Promesa de consorcio. (Anexo N° 4)	No corresponde
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5).	No corresponde
Documentación que acredite el origen legal y procedencia de la madera	Presenta
Oferta Económica (Anexo N° 6).	Presenta
Condición	ADMITIDA

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Según orden de prelación, se procede a realizar la calificación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme lo establecido en el Art. 72 del Reglamento de la Ley N° 32069; siendo el resultado siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><i>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</i></p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE FABRICACIÓN Y/O INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA Y/O VENTANAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p>	CUMPLE



6. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procede a EVALUAR las ofertas a los postores calificados según lo establecido en los numerales 73, 74.1 y 74.2 del Art. 74° del Reglamento de la Ley N° 32069, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN TÉCNICA

- Factores de Evaluación Facultativos

A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACION	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al plazo de prestación del servicio ofertado, el cual debe mejorar el plazo de establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 12)</p>	<p><i>(Como mínimo 10 puntos)</i></p> <p>De 20 hasta 23 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 24 hasta 25 días calendario: 10 puntos</p>	23 días calendario
RESULTADO		20 puntos

B. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACION	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p><i>(Como mínimo 25 puntos)</i></p> <p>Más de 25 hasta 30 meses 50 puntos</p> <p>Hasta 24 meses 25 puntos</p>	30 meses
RESULTADO		50 puntos

C. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACION	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>A fin de verificar o supervisar el apilado de la materia prima, los procesos productivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se ha determinado la siguiente mejora, la cual no generara un costo adicional a la Entidad.</p> <p>MEJORA 1: Se asignará un puntaje adicional al postor que cuente con taller de carpintería de madera en la provincia de Islay</p> <p>MEJORA 2: Se asignará un puntaje a adicional al postor que cuente con taller de carpintería de madera que no se encuentre en la provincia de Islay.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p><i>(Como mínimo 10 puntos)</i></p> <p>Mejora 1 : 30 puntos</p> <p>Mejora 2 : 10 puntos</p>	Mejora 1
RESULTADO		30 puntos

PUNTAJE EVALUACION TECNICA	100 puntos
-----------------------------------	-------------------





EVALUACIÓN ECONOMICA

Se procedió a evaluar las ofertas admitidas, siendo el resultado siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACION	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L.
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p style="text-align: right;">100 Puntos</p>	S/ 115 000.00
PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA		100 puntos

7. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Se procede a la DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL a los postores calificados según lo establece el Art. 75° del Reglamento de la Ley, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACIÓN	SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR A EVALUAR	100 PUNTOS
PUNTAJE TECNICO (0.60)	60
PUNTAJE ECONOMICO (0.40)	40
SUMA DE FACTORES	100
Bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	10
Bonificación del 5% por tener la condición de MYPE	5
Puntaje Total	115 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN	1

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Oficial de Compras en aplicación de lo establecido en el Art. 80° del Reglamento de la Ley N° 32069, determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDM-1, para el SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA, DESTINADAS A LA FABRICACIÓN DE PUERTAS, DIVISIONES PLEGABLES, MUROS DIVISORIOS Y MUROS CORTINAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO SOCIO - CULTURAL LAS GAVIOTAS, DISTRITO DE MEJÍA - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA II ETAPA", CON CUI 2588777, al postor SERVICIOS T & J DELGADO E.I.R.L, por el monto total adjudicado de S/ 115,000.00 (Ciento Quince Mil con 00/100 soles), incluido los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:45 horas del día 23 de junio de 2025.


 YANDERY TATIANA TEJADA VALDIVIA
 OFICIAL DE COMPRAS